

Acta N° 001/2020

Resolución

N° 003/2020

Las Piedras, 16 de Enero de 2020.-

VISTO: Nota presentada por Odisea 2020 (Gladiators Cycling Team) solicitando autorización para realizar un evento ciclista.

CONSIDERANDO:

- I) Que solicitan cusatodia de tránsito desde la frontera del departamento San José y Canelones, el día 03/02/2020, a la hora 11 estarían circulando por Santa Lucia, a la hora 11:30 por la Ciudad de Canelones y a la hora 12 en Las Piedras.
- II) Luego se realizará un evento con corte de calle en Soca entre Pilar Cabrera y Garibaldi, frente a Escuela Artigas de la Ciudad de Las Piedras.

RESULTANDO: Que se hace necesario dictar acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

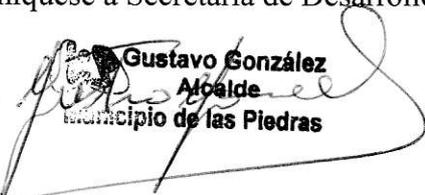
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Aprobar el evento ciclista que se realizará en la calle Soca entre Pilar Cabrera y Garibaldi, frente a Escuela Artigas de la Ciudad de Las Piedras a la hora 12:00.

2-Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local y Dir. de Cultura

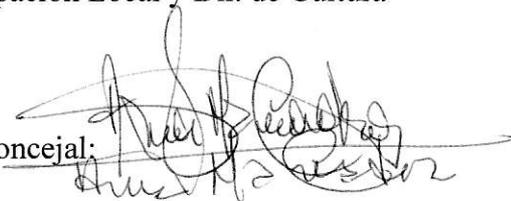
Alcalde:



Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

Concejal:

Concejal:



Concejal

Concejal:

